

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Carlo Cebotti—núm 85.ADMINISTRADOR
JOSE M. MENFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Mutua de Beneficencia, núm 61 Rue aumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionan diariamente y dominicalmente a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Mayo 29 de 1898

EL PATRIOTISMO ESPAÑOL
y las cuestiones políticas

El pueblo español es un pueblo de exaltado patriotismo, porque todos los estímulos de ese sentimiento que sobrehumaniza al hombre, se encuentran en su sangre generosa, en el ambiente que respira, en las tradiciones que le vigorizan, en la historia que le enardece, en su honor que es el más grande que se secreta, y en su honrada conciencia, que le habla con voz elocuente y clara para imponerle los deberes que no puede rechazar sin mengua de su dignidad. De todo, de lo que sea producto de impresiones volcánicas podrá acusarse al pueblo español; de todo, menos de falta de patriotismo.

Pero el hombre es por su limitación intelectual susceptible de errores, y por su sensibilidad a pasiones que oscurecen su criterio y exaltan su espíritu; errores y pasiones que extravían su juicio en todo y para todo, pero muy señaladamente en lo que afecta a la política; porque la política se relaciona con los intereses más fundamentales del individuo y de la sociedad, intereses que no pueden profanarse con torpe mano ni lastimarse con indiscretiones versátiles, sin que se levante una protesta ardiente contra todo lo que se oponga a las creencias, a los ideales o a los conceptos circunstanciales sobre cuestiones de conducta o procedimientos.

Y cabalmente, porque la política es un elemento ardiente, hay que prevenirse con discreción extremada, contra su influencia en general, y muy particularmente contra la que puede ejercer en la lealtad, ni en la nobleza, ni en los generosos arranques del patriotismo, sino en la dirección de esa virtud herética; sobre todo en

momentos como, en que la gloriosa insignia roja y blanca está brillando allende los mares, y en que el mundo todo admira y glorifica los miagros del patriotismo español.

No basta aprestarse, como se apresta al sacrificio el noble pueblo español; no basta que todas las clases sociales rivalicen en abnegación edificante; no basta que se derriamen torrentes de sangre generosa por la integridad del territorio y el honor mancillado; no basta que se ofrezcan los recursos extraordinarios que demandan campañas tan onerosas como las que hoy libra España en apartadas regiones y contra enemigos poderosos; no basta que se sacrificuen esos afectos vehementes que embellecen la vida en aras del bien público; no basta, en fin, que los corazones españoles se sientan arrastrados hacia lo bueno, lo bello y lo justo; sino que es preciso algo más; es preciso que sepa encauzar las corrientes del sentimiento; es preciso que los radicalismos de escuela, que las pasiones de partido, que los egoísmos que bastardean al espíritu, se rindan noblemente ante el altar de la patria, y que ante ese altar desaparezcan todos los antagonismos y brille la unidad más perfecta, para que no aparezca España a la faz de las naciones, dividida en ese interés supremo, y para que nadie, y menos los que buscan su ruina, se aproveche de sus discordias políticas; y mucho menos en cuestiones secundarias, en susceptibilidades personales, en pequeñeces que se discuten por unos y otros partidos, cuando ninguno de ellos es capaz de traicionar los fueros del honor.

¡La Patria! Solo con evocarla se siente secuestrado el corazón por corrientes eléctricas; porque la Patria es una fuerza de cohesión para los que como los españoles no conciben la existencia sino en la atmósfera purísima de los sentimientos más generosos que la Patria nos convence, nos alienta, nos redime, y por ella nos olvidamos de todos los intereses materiales y afectivos que nos ligan al mundo; la Patria nos arrastra a los sacrificios más heroicos. Pues bien, que nunca, con ningún motivo, y menos con ningún pretexto, equivoquen los hijos de la noble España los caminos del patriotismo, dividiéndose, subdividiéndose y pulverizándose en luchas estériles; cuando deba presentarse en unión perfecta para organizar elementos, para arbitrar recursos, para que nadie dude de sus aliados, ni de su fuerza, ni de su perseverancia.

Rectifiquense errores, apláquense las pasiones y serenense los criterios para proceder discretamente en

todo lo que afecta al patriotismo, y sobre todo, si la política del patriotismo debe ser dogmática, hágase un parentesis a las discordias, calmemos los ánimos, eos egüenemos las masas, mientras la unidad de miras sea necesaria para imponerse a las cuestiones políticas y salvar la integridad de la Patria amenazada por cobardes ambiciosos.

Este...
San Carlos, 19 Mayo 1898.

UN ENEMIGO MAS

Al pequeño número de orientales, que simpatizan con Norte América, en el conflicto que hoy sostiene con España, debemos agregar uno, que por su entusiasmo en la defensa yankee, bien merece llamarse enemigo de la nacionalidad española.

Nos referimos al Dr. Sienra y Carranza, que en «El Siglo» del 14, se descarga con una larga carta en defensa de la doctrina de Monroe.

Sus teorías expuestas con briñantez suma, están desposeidas de todo derecho por cuanto desconocen los Tratados internacionales respetados entre todas las naciones.

Establece la afirmación de que España escaviza a Cuba, y que si Norte América, al ganar en la contienda no le da su independencia, «un solo grito de reprobación, correrá desde el Estrecho al Golfo de Méjico». Muy bien, el paladin norte americano, tiene una hipótesis fundada, pero por ahora exclama: «por qué atacar la acción emancipadora de los Estados de la Unión?».

El cambio de esclavitud creemos sería del agrado del Dr. Sienra y Carranza.

Pero ya que el enemigo de España, quiere favorecer con su propaganda a Cuba, ista dominada por la Metrópoli, ¿porque no emprende igual tarea para conseguir la emancipación de tierras americanas latadas, que están bajo el poder de naciones europeas?

¿Tendrá el Dr. algo de la raza sajona?

¿No se ha enterado por los telegramas diarios, de que los tagalos proyectan en las Filipinas, manifestaciones a Mr. Dewey, pidiendo a gritos e protectorado de Norte América? ¿No se convencerá mañana, de la sinceridad de su defensa, cuando vea manifestaciones de los negros bozales solicitando lo mismo y Norte América accediendo por galantería a esos pedidos?

No, Doctor; lo mismo que el sacrificio individual tiene sus límites, cuando no media en él un interés noble, lo mismo, el monstruoso atentado del coloso Americano tiene su fin único e incontrovertible.

¡De cuando acá, Norte América,

tan redentora de las desgracias agencias? Ambición, Doctor, ambición es el tema de la contienda que sostiene.—Con el Doctor Luis Varela —América para los Norte Americanos.—

Como español, confieso que el Dr. Sienra Carranza debe ser reconocido como poco amante de las glorias de nuestra Patria, que lidió hoy por el derecho que le acuerdan tratados respetados en todo el mundo. Pero.... Remember the Maine!

Ego.

SECCION NOTICIAS

Seguimos recibiendo con toda puntualidad el «Boletín Bibliográfico Uruguayo» que desde Enero del año corriente, publica la casa Editora de A. Barreiro y Ramos.

Esa publicación, que refleja el movimiento intelectual del Uruguay y demás países extranjeros, viene a llenar un vacío entre nosotros.

Los lectores de las obras escritas del mundo entero, podrán, con el Boletín a la vista, elejirlas, según las que les sean necesarias, por su ciencia o industria, o por deleitar el espíritu en los momentos de solaz y descanso.

El «Boletín Bibliográfico», es de un interés indiscutible y por eso lo recomendamos a los aficionados a la buena lectura, lo mismo que a los hombres de ciencia y trabajo.

LA UNION agradece a La Voz del Pueblo de Trinidad la transcripción del articulito que bajo el título de Fortunato Flores, escribió nuestro colaborador Ego.

Damos las gracias al colega.

Se habla de que en breves días serán removidos en diversas ramas de la administración, empleados, que hoy ocupan puestos importantes en el Departamento.

Lo que sea, sonará.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS
Estado correspondiente al mes de Abril de 1898

CAJA	DEBE
Saldo anterior \$ 693.81	
Abri 25—Cobrado por recibos atrasados	23.00
Cobrado por recibos de este mes	104.00
	Suma \$ 820.81

NOTA.—Quedan en Secretaría 21 recibos para cobrar.—Queda valor en Certificados de T. 123,75 \$

CAJA HABER

Abril 1.º—Pagado al Sr. Félix Aguerrebre por tapiar 3 nichos y blanquear el cerco de la casa social, cmp. 21	4.80
Abril 20—Pagado al señor Andrés Deza por 40 días de pensión cmp. 22	20.00
« 30—Pagado al Secretario y Andador por este mes, cmps. 23 y 24	27.00
« Pagado a los Srs. Médicos por este mes, comprobantes 25 y 26	50.00
Saldo para Mayo	719.01
	Suma \$ 820.81

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existen del mes anterior	122
Borrados por falta de pago el Sr. Antonio Fernández y el Sr. José Bengochea	2
Quedan	120

MOVIMIENTO CLÍNICO

Enfermos asistidos en el mes	10
Bajas con pensión	2
Altas con pensión	2

NOTA.—El consocio Sr. Antonio del Campo ha donado a favor de la Sociedad 29 días de pensión como enfermo, q importan 14.50 \$.

Minas, Abril 30 de 1898.

Miguel Navarra,
Secretario.

Sobre la guerra hispano-yankee el telégrafo nos da las siguientes noticias:

Madrid, 25—Según las últimas noticias oficiales recibidas de Manila, los jefes de la última revolución de las Filipinas han ofrecido su concurso armado al gobernador general de las Filipinas para cooperar a la defensa de las islas contra los norteamericanos.

Madrid, 25—Un despacho de Manila comunica que los insurrectos tagalos apoyan la causa de España, habiéndose presentado muchos cabecillas al general Augusti. Dada a esto, el comodoro Dewey espera, sin hostilizar la llegada de los refuerzos.

Existen discordias entre Dewey y los alemanes.

Los buques de guerra enemigos y cañoneros Nuevos sin resultado.

Con rumbo a Gibraltar salió el ministro de marina de Inglaterra acompañado del hijo de Chamberlain.

Este súbito viaje ha causado viva impresión en los círculos diplomáticos relacionandolo con la concentración de tropas españolas cerca del Peñón.

Madrid, 26—El ministro de la Guerra dio las órdenes necesarias para que sean reforzadas ciertas guarniciones del reino y entre ellas la de Algeciras.

Por este último punto la medida tiene por objeto contrabalancear el aumento de fortificaciones hecho por los ingleses en Gibraltar.

Washington, 26—El presidente McKinley firmó anoche un decreto

llamando á las armas á 75.000 voluntarios.

Washington, 27.—El crucero Wilmington perteneciente á la escuadra que bloquea á Cuba y encargado del servicio de «exploración», avisó anoche cerca de la costa de Florida á un buque español y lo persiguió, pero éste de andar más rápido se puso fuera de su alcance.

Madrid, 27.—Hoy se ha publicado en esta ciudad un telegrama de Manila que dice lo siguiente:

«Emilio Aguinaldo y otros cabecillas de la rebelión sostienen á España contra los yankees.»

Londres, 27.—Los telegramas recibidos esta mañana dicen que continúa la sobreexcitación causada en esta capital por la noticia del viaje de Mr. Goschen, primer lord del almirantazgo, á Gibraltar en el nuevo crucero *Terrible*.

Se cree en Madrid que el gobierno británico intenta un golpe de mano para apoderarse de Tánger, aprovechándose de que España empeñada en la guerra con los Estados Unidos, no podrá proteger á Marruecos contra esa agresión.

Madrid, 28.—En la reunión del Senado de España de ayer el ministro de la guerra señor Correa pronunció un discurso en el cual tributó grandes elogios al general Primo de Rivera por todo lo que había hecho en las islas Filipinas durante su gobernación.

Madrid, 28.—Ahora han llegado todos los refuerzos destinados á la escuadra de Cádiz al mando del almirante Camara.

La escuadra está lista para hacerse á la mar.

Siempre sin noticias de la isla de Cuba.

Cónstanos que el aventajado flebotomo, don Juan Vaccaro, acaba de recibir una colección de títulos de los más modernos que existen en Montevideo para la extracción de masas sin dolor, así como una verdadera novedad para la aplicación de ventosas.

El joven Vaccaro atenderá con toda prontitud á cuquier llamado, tanto de día como de noche, y ofrece sus servicios gratuitamente á todos los pobres de la ciudad.

Desde ayer hasta hoy se halla entre nosotros, por asuntos de servicio, el comisario de la 7.^a sección, D. Crispín García.

El joven comisario García, es uno de los empleados que hacen honor á la actual administración policial.

Al Consejo de Estado son dirigidas las siguientes reclamaciones. Léase «El Siglo» de ayer: «La moral y la justicia, fuerzas eternas e inmutables, imponen el criterio de ser muy amigo de Patón,—pero más aún de la verdad:

Hace hoy once días que están presos en la fortaleza General Artigas, separadamente, y al parecer acusados de conspiración, los coronel Escobar, Etcheverry y Tezanos.

El Código Militar establece que las declaraciones se tomarán dentro de las veinticuatro horas, sin exigirse en ellos juramento ni promesa de decir verdad.

En el procedimiento, al cabo de ONCE DIAS, esos ciudadanos, presuntos culpables—y castigados de antemano,—IGNORAN AUN LAS CAUSAS DE SU PRISIÓN, mediando la particularidad de que en precio de su libertad se les ha tentado innoblemente con la firma para una declaración de fino amor y respeto,—para un papel, que los presentaría como arrepentidos y como adictos al acuerdo electoral de los partidos.

Chismes,—o lo que fuere,—el hecho material y legal no puede menos de interesar la atención de los ciudadanos bien intencionados, que, en el Consejo de Estado, tienen el deber de corregir por acto espontáneo ó por queja de parte, los errores de una situación transitoria.»

CAMPO NEUTRAL

Los ciudadanos mayores de 20 años, que pertenezcan al Partido Colorado y no sepan firmarni escribir y deseen aprender, deben contar en la ciudad con alguna clase gratuita para instruirse. Damos la idea, para que alguno la lleve á su debido efecto.

En otros Departamentos se han abierto estas clases gratuitas, a partir del 1.^o del corriente y en el nuestro es necesario se secundien esos actos de patriotismo ascendiendo, cumpliendo una obra de Misericordia que dice enseñar al que no sabe.»

Ego.

A LOS AFICIONADOS

Se hace saber á los interesados que hoy, domingo, se dará principio al juego de la Lotería de Cartones en el «Hotel Español» de Gonzales y Placé.

Minas Mayo 29 de 1898.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Mayo del año 1898, á las 9 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JOSÉ POMBO, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Carballo, provincia de la Coruña (España), de 38 años de edad, domiciliado en la calle Cebollati, n.º 87, de profesión industrial, hijo de Don Juan Pombo, finado de nacionalidad española, y de Doña María Portela y Varda, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en Carballo, provincia de la Coruña (España), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MANUELA PIANA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Illescas (Florida), de 28 años de edad, domiciliada en la calle Brigido Silveira s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Benito Piana, finado, de nacionalidad italiana, y de Doña Rosa Chape, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo firar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 21 del mes de Mayo del año 1898, á las 11 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FLORENTINO M. RAMOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Soldado, 3.^a sección, da de 22 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, hijo de Don Abel Ramos,

de estado casado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, y de Doña Magdalena García, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña DOLORES LORENZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 18 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Lorenzo, de estado viudo, de nacionalidad español, de 54 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Isabel García, finada, de nacionalidad española.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo firar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Mayo del año 1898, á las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don INOCENIO ROJIDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Cebollati, de profesión educacionista, hijo de Don Eugenio Rojido, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Inocencia Menéndez finada, de nacionalidad oriental; y Doña AVELINA FORTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 24 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Hilario Porta, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Avelina Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo firar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Mayo del año 1898, á las 1 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don HILARIO EXEQUIEL CABRAL, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Cebollati, 5.^a sección, de 32 años de edad, domiciliado en Cebollati, 5.^a sección, de profesión hacendado, hijo de Don Hipólito Cabral, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 64 años de edad, domiciliado en Cebollati, 5.^a sección, de profesión hacendado, y de Doña Bernadina Rivera, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANTONIA CENSIO, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Verdún n.º 49 de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Clodomiro Censio, finado, de nacionalidad oriental; y de Doña María Alegría, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo firar en la puerta de esta Oficina y en la de la 5.^a sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil

ALERTA! ESTACIONES Y CAPITALISTAS
No perdais la ocasión de haceros de una propiedad por menos de la mitad de su valor

El dia 8 de Julio del corriente año procederá á la venta en remate público por cuenta y orden de sus propietarios, de los Edificios hermosos situados en la ciudad de Minas cuyos Edificios han sido propiedad de Don José R. Espinosa los dos en la calle 18 de Julio y en el punto más céntrico de la ciudad compuestos el primero de VEINTE METROS de frente á la calle 18 de Julio por CUARENTA Y DOS METROS de fondo llanando con la

sucesión de Baubeta y el otro costado con la sucesión de Zabala, y el otro frente á la calle Cebollati.

2.^o Otro Edificio compuesto de VEINTE Y TRES METROS de frente á la calle 18 de Julio por VEINTE Y UNO METROS TREINTA CTMOS. de fondo, que por formar esquina es también de frente á la calle Cebollati.

Uno de los Edificios ha estado alquilado en la suma de cincuenta pesos mensuales y el otro hasta hace poco tiempo ganaba la cantidad de treinta pesos mensuales por la parte que pertenece al negocio, advirtiendo que los dos Edificios hacen esquina y están divididos en dos cuerpos, uno para negocio y otro para familia, y que todas las piezas están construidas á la moderna, con tirantes de fierro.

NOTA.—El remate se hará en los mismos edificios á las tres de la tarde, previendo que el remate es al contado y que el comprador al aceptarselo la oferta doblará el diez por ciento.

Para títulos y demás datos veré con el rematador, Calle 25 de Mayo, Minas, quien también está autorizado por sus dueños para hacer venta particular.

Minas, Mayo 20 de 1898.

JOSÉ CARRIÓN,
Rematador Público.

CERVECERIA Y LICORERIA

— DE —
ENRIQUE RESTELLI
— CALLE 33, ESQUINA MOLDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en vinos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio á domicilio.

Las personas amantes á la estomacal soda, pueden recibirla fresca y á domicilio todos los días.

Los precios no admiten competencia.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desvian en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y á los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. AGUIAR,
Presidente.

JUAN M. ROS,
Secretario.

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjirse á CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

AVSO

Se pone en conocimiento de los señores con trillujentes que por resolución Superior dará principio la revisión del Impuesto de Patentes para los oficios ó industrias ambulantes el 1^o de Mayo próximo

Minas, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA
Adm. Dipal.

“LA ORIENTAL” CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

— DE —
FIGINI E IRISARRI
(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

Casa especial en confiterías, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos.

Gran surtido de vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general

— PRECIOS MÓDICOS —

144—Calle Treinta y Tres— MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 29 de Marzo de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARIA BORDON, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.

FRANCISCO E. CORDERO,
Escríbano público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA DELFINA J. CORREA, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 24 de Mayo de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.
Actuario.

JUZGADO 1º DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISABELINO ALEGRE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 27 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO 1º DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don CAMILO SILVEIRA, citándose á la vez á todos los que, ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
Francisco E. Cordero.
Escribano público.

LOTERIA DE CARTONES

AVISO

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecerla, que deben entenderse directamente con el que suscribe.

Hoy que se ha prohibido toda clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por serles conveniente tener un permiso de Lotería a precio ínfimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Antonio Fusco.

CLASES NOCTURNAS

Desde el 1º de Abril próximo quedará abierta una clá se particular que funcionará todos los días hábiles de 7 y 1/2 de la noche en la casa del que suscribió calle Marmaraja entre Olimar y Ceboli

—PROGRAMA—

Lectura razonada.
Aritmética elemental y superior.
Gramática y composición.
Escritura al cuaderno y al dictado.
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.
Los alumnos serán atendidos con esmero.

Honorarios módicos.
Minas, Marzo 24 de 1898.
IGNACIO SÁNCHEZ.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
FÉ. ESPERANZA Y CARD
—Propiedad de don Luis Curvello—

Este establecimiento autorizado por el H. Cons. J. d. Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. D. Juan Triunfo.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de Campana. En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina, para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguinas, venas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan Vaca

AVISO QUE INTERESA
BOTICA DEL SOL,

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza en la que ha sido nombrado su BOTICARIO, invita a Morenense al honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carrión, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Campana.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las más acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termostatos, alíneos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran cristi que estamos atrayendo, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d comona cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Favorable cambio de esta acreditada casa en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas inflamas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se trotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contagios y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente..

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmenda

AVISO

Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la calle Maldonado nº 10 Estudio de don Adelmo Funes quien cuenta con el conocimiento del distinguido abogado de primera fila D. Dr. Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. Matto.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos igualmente de los Ateliers, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y gestos concerniente a la profesión.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basados en la sencillez, poco fuerte, facilidad en hacerlos; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

Oficina Departamental de
Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de botones de Marcas y Señales antiguas y modernas, botones lefítivos duplicados, transparencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuerte, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

MUDANZA

La armaria y relojería «Minuana» de D. Domingo Mainenti ha trasladado su taller en la calle 25 de Mayo N.º 175 entre el colegio del estado y la antigua casa de comercio de D. Manuel Zuaznabar.

En ese único y acreditado establecimiento se sirve con toda puntualidad, y los trabajos serán garantizados y confeccionados como en el mejor taller de Montevideo.

También se doran, se pintan, se nielan y se brúñen caños de escopetas a gusto del cliente.

Se componen máquinas de coser y se prestará para eso un esmerado servicio en el domicilio de las familias.

Los precios no admiten competencia.

AL PÚBLICO

Juan J. Vaccaro

FLEBÓTOMO

Se dedica especialmente á la extracción de mucos y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de venosas, ya sean comunes, sarradas; aplicaciones de sanguinuelas, empolladuras en plata y todo lo que corresponde con fiebre tóxica.

Se limpian y arreglan dientes y mucos por deterioros los que están.—Domiciliario: Peluquería Artística Uruguaya, calle 13 de Julio N.º 100, frente á la sastrería de la Viuda de Camera y Chía.

Se atiende á domicilio y campaña.—Preços sin competencia.—Minas.

DOMINGO MONFORT Y CIA
COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales á 0.20 el ciento.

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, partidas de herencia etc.

DIRIGIDO POR LOS P.P. SALECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado 4.2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando grandiosos con edificios patios y jardines, hermosa capilla górica, teatro, baños, gimnasios, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio, meteorológico, sismológico-magnético; nada le falta de lo que pueda garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de Rep. Pública.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos empiezan mediados de Febrero.

Para más informes y programas dirigirse al Director del Colegio Pío Pedro Rota Presbiterio, Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA URGUAYA N.º 105, A COOPERAIVA N.º 2208.

A LAS BORDADORAS

ENDEJO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISITE MI CASA, PARA COMPARAR LAS CLASES Y SUS ARTICULOS Y PRECIOS.

PARA COMPARAR LAS CLASES Y SUS ARTICULOS Y PRECIOS.	
Hilo clavo extra grueso	blanco y crema, surtido de 25 grooves madera de 44 metros hilos. 0.05
Seda condensada finísima para pañuelos, colores blanco, crema, crema ocre, precio el gramo. 0.04	
Falda o bolillo para hacer pañuelas forma clásica y con doble cinta separadas, precio la docena. 0.05	
Hilo analino para calzado articulo especial y extra fino, cada madejón. 0.04 medio madejón. 0.03	
Algodón marca CRUZ blanco para bordar. cada madejón 0.03	
Id. D. M. C. blanco id. 0.03	
Id. id. color negro id. 0.03	
Id. de algodón color blanco id. 0.02	
Id. id. de color marca D. M. C. 14. 0.04	
Seda Oriental Lavable, la madera. 0.04	
Seda Corinto, extra superior id. 0.04	
Seda desdoblada. 0.04	
Seda Algodiana. 0.04	
Seda negra litografía art. especial cada madejón el gramo 0.03	
Seda italiana extra superior id. 0.04	
NOTA.—Pruebe á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.	
Felpilla de pura seda para bordar, 200 colores distintos.	la docena 0.00
Mostacilla de 100 colores distintos, la medida de 12 hilos.	cada medida 0.10
Piedras semipreciosas y colores, precios de colores para bordados.	la docena 0.06
Piel de Galones, oro y plata, enero surtido y de todos precios.	cada una 1.00
Aplicaciones oro, grandes bobinas para capas y cintas.	cada medida 0.05

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES	
Guarnición oro fino y plata 95/100 una hora	0.14
Id. plata 900/1000 una hora	0.13
Id. plata 900/1000 una hora	0.13
NOTA.—Hago presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.	los 25 gramos 0.70

Felpilla de pura seda para bordar, 200 colores distintos.

Mostacilla de 100 colores distintos, la medida de 12 hilos.

Piedras semipreciosas y colores, precios de colores para bordados.

Aplicaciones oro, grandes bobinas para capas y cintas.

NOTA.—Las hilas y guinaldas tanto de metal blanco, como el entrelazo crean los varillas más baratas que otras casas garantizadas. La mejor garantía es que el metal, cuyos análisis químicos fueron hechos en Europa y en mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida daré gratis una hora para que la hagan probar en cuálquier platería ó donde les parezca y no siendo oro fino y plata 200 gramos de VEINTE PESOS ORO a quien lo pruebe. Oro no se puede ofrecer mayor al mejor garantía. Muchos ojos pasan con las casas que les dan garantías de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa tanto las garantías que les dan las hilas y guinaldas.

Guinalda oro entrelazado dorado con oro fino garantizado.

Id. plata entrelazado id. plata id.

Id. metálico blanco dorado con oro fino garantizado el mejor que se recibe en Montevideo.

NOTA.—Las hilas y guinaldas tanto de metal blanco, como el entrelazo crean los varillas más baratas que otras casas garantizadas. La mejor garantía es que el metal, cuyos análisis químicos fueron hechos en Europa y en mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida daré gratis una hora para que la hagan probar en cuálquier platería ó donde les parezca y no siendo oro fino y plata 200 gramos de VEINTE PESOS ORO a quien lo pruebe. Oro no se puede ofrecer mayor al mejor garantía. Muchos ojos pasan con las casas que les dan garantías de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa tanto las garantías que les dan las hilas y guinaldas.

Guanillo oro entrelazado dorado con oro fino garantizado.

Id. plata entrelazado id. plata id.

Id. metálico blanco dorado con oro fino garantizado para pañuelas de mayor y comunitario.

Jacquard metal blanco dorado oro fino garantizado, para pañuelas de un metro de 0.50 y 0.60 el metro.

Guanillo metal blanco dorado ó dorado oro fino garantizado, para pañuelas de uniformes desde 0.30 al metro.

Trenzado metal blanco dorado ó dorado oro fino garantizado, para pañuelas de golfo desde 0.30 al metro.

Trenzado cuadrado metal blanco oro fino garantizado, para pañuelas de golfo. 0.60 el metro.

NOTA.—Participa á las familias de los departamentos que quieran participar de su importe en jira, postal ó otra forma, será inmediatamente remitido por vuelta de correo con el documento que se envíe y que sea mucha mayor que en otras casas.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
EFE POLITICO—Coronel Dn H. debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
TUXILAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Alfredo Furrio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo. E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector País.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corea
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguayo
Vice-id. " Honorio Oriquie
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Do. Benedicto.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y la Rambla
Gerente don Ernesto Olascoaga
Administrador Francisco Pérez
Vice-d. Alberto Quattuor

HOTEL ESPAÑOL DE GOZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFEITA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRIETS—Funes y de visita, al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante para los Ténicos más preparados.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina es el remedio más efectivo contra los dolores y malestares que causan: el Cachet, la Anemia, las Migraciones dolorosas, el Aftomatismo y Alteración de sangre, el Esquistismo, las Afecciones circulatorias y escorbúticas; etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el color, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Señor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y apellidos AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)

LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antas si atractivas, ahora hermosas. Necesita mos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Inocencio Rojido
AYUDANTES José Tejeria Amilia y
José Vera y Rejido
PROFESOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Pérez

4000 ovejas das y

140 vacas de cría

Se venden en la Estancia de Pe-
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca-
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Carlos M. Bonilla
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la cal 18 de Julio, antiguo local de do Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman habitaciones y vacas
PA STOREO

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casp

Aviso—Se hace saber a todo lo que quiera venderseles un gato que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa Paris.

Comisión de J. Primaria—Calle Ma-
drid Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Orique
Comisario — Eduardo Ortega